

Suscripción, 0,50 ptas. al mes
 En el resto de España, 1,50 el trimestre
Extranjero, 10 ptas. año
 Número suelto 15 céntimos
 Pago adelantado

CEHEGIN

Redacción y Administración
 25, MAYOR, 25
 Toda la correspondencia diríjase
AL DIRECTOR
 No se devuelven los originales

SEM ANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR:
 Juan García Forcel

Se publica todos los lunes

ADMINISTRADOR:
 Felipe Valero Fernández

LO PROMETIDO

Dijimos en el nuestro último número, y contestado a la cortés invitación que el Sr. Martínez Oliva, nuestro respetable amigo, nos hacía para que interviniésemos haciendo luz, en el asunto de palpitante interés, que en este número diríamos algo, lo que sabemos, que como ya decíamos es poco más, poco menos que lo mismo que sabe todo el público. Pero en fin, allá vamos, y conste que no ha de quedársenos nada en el tintero.

Fué el caso, que D. José de Béjar y Ciller cuyo principal defecto consiste en no tener más voluntad que la de sus amigos, se propuso, y a fé que lo consiguió celebrar una corrida de toros en nuestro circo taurino. Se suscribieron acciones por unas miles de pesetas, y se dijo entonces que caso de haber ganancias en la fiesta quedarían a beneficio del Asilo de Ancianos de esta villa. ¿Vamos diciendo la verdad?... Bueno, pues se escribieron cartas a algunos diestros, se pidieron precios a algunos ganaderos, y como el tiempo apremiaba, (esto sucedía el 20 de Agosto de 1911) y la correspondencia no daba resultados, se comisionó a gusto de todos a don Antonio de la Ossa para que fuese directamente a comprar los toros, encargo que llevo a efecto con la mayor honradez, presentando a su regreso los correspondientes recibos y nota de gastos... Aprovechando que yo tenía que ir a Madrid para resolver asuntos profesionales, se me encargó que contratase dos matadores de buen nombre, que

no costaran mucho... y qué gracias a la divina Providencia puede hallar a las tres de la madrugada en la Plaza de Santa Ana bebiendo cerveza y comiendo las clásicas *sauflés*. Verifiqué mis gestiones y pude contratarlos en un precio relativamente económico gracias a las buenas relaciones de mi amigo D. Francisco Matache con los referidos diestros. Es más, yo pedí *corretaje* a los matadores, (¡señores hasta gitano fuí!) y tira de acá tira de allá logré obtener un recibo a mi favor de doscientas cincuenta pesetas que cobraría del contrato el día de la corrida. Claro está que esa cantidad fué devuelta por mi al fondo de la empresa, y que el viaje a Madrid lo hice exclusivamente de mi particularísimo bolsillo. (¡Algunas cosas conviene puntualizarlas! ¿verdad?) Resumen: que el día 11 de Septiembre se celebró la corrida, y que en aquella fecha el Asilo de Ancianos solo había recibido las 150 ptas. que su digna y respetable tesorera doña Nicolasa de Cuenca, que lo era a la vez de la corrida, había retirado al hacer una entrega del dinero de las acciones para los primeros gastos. ¿Vamos diciendo la verdad?, preguntamos nuevamente. Si en algo faltamos a ella que nos dispensen, pero es que no sabemos más detalles.

Una vez celebrada la corrida de la que dicho sea de paso, todos salimos satisfechos, por que el ganado pegó y los espadas sacaron a relucir todo el repertorio de los floreos y las bonituras, se procedió, a la liquidación correspondiente, y de ella resultó: *que si bien es cierto que no hubo ganancias por lo que a la venta de billetes se refiere,*

quedaron no obstante 1337,10 pesetas a favor de los señores accionistas por concepto de donativos particularísimos que a continuación apuntamos:

D. José de Béjar	497 ptas.
Banda municipal	80 «
D. José Navarro	30 «
Los Taquilleros	203 «
Cedido por varios accionistas	25 «
D. X. X. X.	250 «

Cantidades que aproximadamente suman las mil y pico de pesetas a que don Felipe Valero se refería en su primer escrito, y que no seremos nosotros quien las neguemos, puesto que públicamente se expuso esta relación de donativos. ¿Seguimos diciendo la verdad? ¿Hemos dejado de consignar algún detalle importante?

De lo que sigue, de lo que pudiéramos llamar epílogo de esta simpática fiesta poco podremos decir, dicha cantidad quedó depositada en poder de nuestro buen amigo, el Sr. Alcalde, don José de Béjar y Ciller, el cual varias veces nos ha manifestado que existieron siempre discrepancias entre los accionistas respecto al empleo que había de dársele. Que en tanto unos opinaban que debía ir al Asilo de Ancianos, descontando *ciertos gastos* que no son del caso citar, otros decían que debía emplearse en el mejoramiento de la Lonja, y no faltó quien opinara que lo mejor sería dejarla para base de una nueva corrida en el año actual. Que la cantidad está dispuesta eso no cabe duda, para los que conocemos a fondo al Sr. Béjar. Es más, él mismo nos lo ha dicho así al hablarle ahora de este asunto con motivo de los próximos festejos.

Y... yo no sé más queridos lectores... Terminaré sin embargo haciendo una aclaración, y és, que me consta, que sé positivamente, que don Felipe Valero en su primer escrito no abrigó la intención de molestar en lo más mínimo al Sr. Béjar, y que solo escribió la carta por desmentir la *gratuita* especie que alguien habrá propalado de que él intervino en las cuentas de la corrida del 11 de Septiembre. ¡Señores, que nosaquemos las cosas de quicio!...

P.

CARTA ABIERTA

Cehegín 17 de Junio 1.912
 Sr. D. Juan García Forcel.

Te ruego la inserción en el periódico CEHEGIN del siguiente escrito, en contestación al publicado por D. José de Béjar en el número 36 de dicho periódico.

Tu affmo. amigo.

FELIPE VALERO

En el número 35 de este semanario se publicó una carta mía, dirigida a su Director en la que sin omitir juicio ni hacer comentario alguno sobre el paradero de la 1.337.10 pesetas, producto líquido de la corrida del 11 de Septiembre de 1.911 a beneficio del Asilo de Ancianos, me limitaba a sincerarme de la especie divulgada de que yo había participado de dicho producto y sin decir otra cosa más, que dicha cantidad quedó en poder del Alcalde D. José de Béjar, pues necesariamente dicha cantidad tenía que quedar en poder de alguien hasta llegar a su destino, teniendo